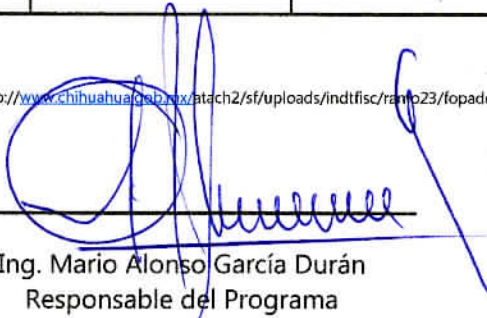
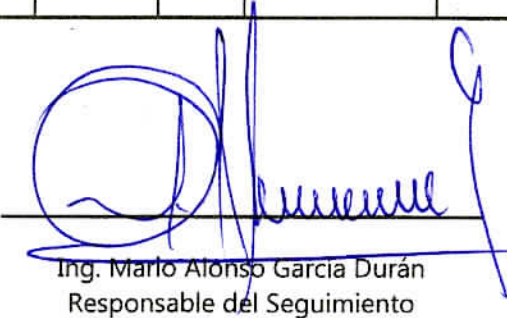


SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
(SEGUNDO INFORME FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM)

Programa	Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP) 2014				Ente Público	Secretaría de Hacienda				
Clave Presupuestaria	7640714				Tipo de Evaluación	Proceso				
Descripción del Programa	Asignación para realizar obras de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa, con el propósito de fortalecer el desarrollo y la inversión en infraestructura urbana y social, que permita apoyar a las distintas regiones del estado. Las obras estarán a cargo de los municipios y se destinarán a aquellos que sean definidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año fiscal de que se trate.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Incluir actas de entrega recepción de todas las obras realizadas en los municipios del Estado con los recursos del Fondo intergubernamental.	Remitir oficio, a los ejecutores, recordando cumplir con el envío Acta de Entrega-Recepción como obligación establecida el Manual de Operación de Programas de Inversión. En caso de incumplimiento notificar que no se ha recibido el documento.	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión.	01 marzo 2016	30 septiembre 2016	Contar con el documento que da constancia de la terminación de la obra	Acta Entrega - Recepción	62	Secretaría de Hacienda, Dirección de Programas de Inversión Pública. (Actas digitalizadas, archivo interno)	Se solicitó a los entes ejecutores, vía correo electrónico, las actas faltantes de los proyectos concluidos.
2	Incluir avances físico-financieros de todas las obras realizadas en los municipios del estado con los recursos del Fondo intergubernamental.	Remitir oficio, a los ejecutores, recordando cumplir con el con Reporte de avance físico - financiero de acuerdo a la obligación establecida en el Manual de Operación de Programas de Inversión. En caso de incumplimiento notificar que no se ha recibido el documento.	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión.	01 marzo 2016	30 septiembre 2016	Contar con el documento que da constancia de los avances físicos y financieros al trimestre.	Informe Avance Físico - Financiero	100	Secretaría de Hacienda, Dirección de programas de inversión pública. *Publicación en la Página de Gobierno del Estado	Reporte publicado de la totalidad de las obras autorizadas.

* http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/ranfo23/fopadem15_16_1er.pdf


Ing. Mario Alonso García Durán
Responsable del Programa


Ing. Mario Alonso García Durán
Responsable del Seguimiento